

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA
E. S. D.

REF.:	PROCESO:	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
	DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL
	DEMANDADO:	NELSON DE JESUS VERGARA
	RADICACIÓN:	2015-184
	ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, de acuerdo a lo solicitado por el Despacho me permito presentar ACTUALIZACIÓN de la liquidación del crédito, para su estudio y aprobación.

PAGARE No. 132207487627

LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA EN AGO/17/2021	\$ 100,898,464.06
RELIQUIDACION CAPITAL TENIENDO EN CUENTA LA VARIACION DE LA UVR	\$ 14,078,872.00
INTERESES DE MORA DE AGO/01/2021 A NOV/15/2023	\$ 22,901,822.82
SUBTOTAL	\$ 137,879,158.88
MENOS ABONO VALOR DEL REMATE	-\$ 51,700,922.00
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO EN PESOS	\$ 86,178,236.88
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO EN UVR	242,021.3518

Del señor Juez,

Atentamente,



DORIS CASTRO VALLEJO
C. C. No. 31.294.426 de Cali
T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

icds